



CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

ACTA No. 004 de 2022 CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022

FECHA: 13 de diciembre del 2022

HORA: Inicio: 11:00 a.m. y culminó: 12:30 m

LUGAR: Reunión de Google Meet

Vínculo a la video llamada: meet.google.com/tsf-hndw-vbr

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dr. Adolfo Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Dr. Ernesto Barrera Mora	Veedor Distrital Delegado	Veeduría Distrital	x		
Dr. Jaime Acevedo	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Personería de Bogotá	x		
Dra. María Alejandra Esguerra Forero	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	x		
Dra. Juanita Rodríguez Garay	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Sr. Lino Murcia Pardo	Representante legal	Liga de Consumidores Republicana	x		

Sr. Gerardo Aguilera Gama	Representante Legal	Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)		x	
Señora Martha Blanco	Representante Legal	Liga de Consumidores La Candelaria	x		
Señora Lissy Cifuentes	Representante Legal	Liga de Consumidores de Alimentos Procesados de Bogotá		x	
Sr. José Ricardo Vega	Representante Legal	Liga de consumidores de suba calle 147		x	

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dr. Juan Felipe Barrera	Director de la Red de Protección al Consumidor	Superintendencia de Industria y Comercio	x		
Dra. Yesica Gutiérrez	Delegada Director Ejecutivo	Confederación Colombiana de Consumidores	x		
Dr. Nicolas Uribe Rueda	Presidente	Cámara de Comercio de Bogotá		x	
Dra. Mabel Pedraza	Dirección Ejecutiva	Federación Nacional de Comerciantes		x	



SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Juanita Rodríguez Garay	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

ASISTENTES TECNICOS

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Marcela Rodríguez	Profesional – Apoyo Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		x	
Laura Margarita Barreto Bernal	Profesional – Apoyo Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Camilo Ayala	Asesor	Superintendencia de Industria y Comercio	x		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Presentar el segundo Informe de Gestión y seguimiento al plan de acción
3. Cómo funcionará el plan acción 2023
4. Firma de Prórroga convenio macro de las casas de Protección al Consumidor
5. Propositiones y Varios

La Secretaría Técnica en cabeza de la Dra. Juanita Rodríguez Garay se permite comenzar la sesión con la propuesta del orden del día y su sometimiento a aprobación por parte del presidente de la instancia Dr. Adolfo Andrés Marquéz y la solicitud de instalación de la sesión. El presidente procede a manifestarse con la aprobación del orden del día y las palabras de bienvenida para los asistentes dando lugar al inicio del desarrollo del orden del día.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realiza verificación de quórum con asistencia de siete (7) entidades en calidad de miembros: Secretaría Distrital de Gobierno; ii) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, iii) Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación iv) Veeduría Distrital, v) Personería de Bogotá, vi) Liga de Consumidores Republicana y vii) Liga de Consumidores La Candelaria.

1.2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2022 (07 de octubre de 2022).

Se informa a los miembros del Consejo que desde la Secretaría Técnica del CDPC, en razón a la III Sesión ordinaria adelantada el 07 de octubre de 2022, fue remitido el proyecto de acta, concediendo a los miembros cinco (5) días para observaciones.

Mediante correo electrónico del 12 de octubre de 2022, se recibió aprobación por parte del Dr. Jaime Acevedo delegado de la Personera Distrital de Bogotá y del Dr. Ernesto Barrera Mora delegado de la Veeduría Distrital el día 26 de octubre de 2022. Los demás miembros guardaron silencio entendiéndose conformidad y aprobación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del CDPC.

En consecuencia, el acta ya fue enviada para publicación y en los próximos días se les hará llegar el link donde quedará disponible.

2. Presentar el segundo Informe de Gestión y último seguimiento al plan de acción 2022

Se presenta el informe de gestión el cual se anexa a la presente acta. El documento tiene la siguiente estructura:

1. Asistentes por sesión
2. Recuento de sesiones por año
3. Publicación en página Web



- 4. Seguimiento a las obligaciones
- 5. Seguimiento al Plan de Acción

Se realiza la presentación de avances al mes de noviembre del plan de acción 2022, así:

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCE A LA FECHA
<p>Gestionar las capacitaciones requeridas por las Alcaldías Locales frente a las funciones administrativas de inspección, vigilancia y control en materia de Protección al Consumidor.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección para la Gestión Políciva, realizaron un total de 10 capacitaciones en materia de protección al consumidor</p>
<p>Desarrollar jornadas de sensibilización y capacitación en temas relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo de alimentos "ciudadanía Alimentaria" 2. participación ciudadana 3. Derechos y deberes de los consumidores. 	<p>Los siguientes son los resultados de la implementación de la acción enunciada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña permanente de promoción de mercados campesinos a través de las redes sociales de la SDDE y pagina web www.mercadocampesinos.gov.co : 1 • ETCAS abril a agosto de 2022: 119 ETCAS: 24.319 Sensibilizados. • ETCA Plaza de Bolívar junio 1 y 2 de 2022: 1291 Sensibilizados • Segunda Semana PDA: 02 de mayo al 15 de Julio de 2022: 43.185 sensibilizados. • Jornadas de sensibilización en Ciudadanía alimentaria en Aulas ambientales (localidad de Engativá)-Gestión territorial, -convenio 633-2021(Feb a julio 2022): 2902 sensibilizados. • ETCA Egipto-octubre: 230 sensibilizados. • Tercera Semana PDA: 29 septiembre a octubre 20 de 2022: 305.447 sensibilizados. • ETCA IED Fernando Soto Aparicio: 150 sensibilizados. (Nov) • Escuela Líderes Gestores en Ciudadanía Alimentaria-CLSAN -Tunjuelito: 65 Sensibilizados. (Nov) • Escuela Líderes Gestores en Ciudadanía Alimentaria-CLSAN -Bosa: 14 Sensibilizados (Nov).

	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Líderes Gestores en Ciudadanía Alimentaria-CLSAN-Sta Fe y Candelaria: 25 Sensibilizados (Nov). • Hogar Infantil del ICBF Canadá-Puente Aranda: 35 sensibilizados. (Nov) • Pactos firmados para la Reducción de PDA "yo contribuyo, no pierdo ni desperdicios alimentos" (Estrategia de sensibilización (mayo a octubre de 2022): 9261 • Comerciantes de plazas distritales Capacitados y certificados en el programa Cero desperdicios en mi plaza de mercado (Quirigua, Fontibón, 20 de julio y Ferias): 343 • Consumidores sensibilizados de plazas distritales en el programa Cero desperdicios en mi plaza de mercado (Quirigua, Fontibón, 20 de Julio y Ferias): 9139
<p>Desarrollar un evento de carácter Distrital dirigido (Taller) a los consumidores en temas relacionados con derechos y protección al consumidor.</p>	<p>El evento se desarrolló el día 11 de noviembre de 2022 en el auditorio de la Personería Distrital. Se contó con la intervención de 9 conferencistas y la participación de 48 asistentes entre estudiantes Universitarios y funcionarios públicos.</p>
<p>Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor</p>	<p>La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección para la Gestión Policiva, en coordinación con las Alcaldías Locales realizó 154 operativos de Inspección Vigilancia y Control a 1244 Establecimientos de Comercio, con el fin de garantizar los derechos de los consumidores. Así mismo realizó operativos de IVC a 136 Estaciones de Servicio, 6 operativos a Plazas de Mercado, 590 operativos en relación con Instrumento de Pesaje, 553 operativos a supermercados (control de precios), 150 operativos a establecimientos de comercio en el día sin IVA y 9 operativos en relación con Reglamentos Técnicos.</p>
<p>Brindar atención y formación en relación con las acciones en defensa y promoción de los derechos de los consumidores.</p>	<p>En el marco de los Convenios Interadministrativos celebrados con las alcaldías locales en la ciudad de Bogotá y la Superintendencia de Industria y Comercio como secretaria técnica de la Red Nacional de Protección al Consumidor, se realizó un total de 77.249 atenciones en materia de protección al consumidor. 253 Arreglos Directos, 922 Capacitaciones a las Alcaldías y Ciudadanía en general con una asistencia de 5.717 personas.</p>
<p>Realizar y presentar un informe semestral conjunto de recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor</p>	<p>Se cumple con la socialización del presente informe</p>

<p>Seguimiento diario al comportamiento del abastecimiento de alimentos de la ciudad (anormalidades, precios y disponibilidad), mediante boletines informativos, y reportes a entes de control.</p>	<p>Esta actividad finalizó a partir del mes de noviembre, sin embargo, actualmente la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario mantiene en funcionamiento el correo abastecimiento@desarrolloeconomico.gov.co, mediante el cual los ciudadanos, consumidores y en general actores del SADA realizan sus denuncias, quejas y reclamos frente a anormalidades del sistema de abastecimiento, presunta especulación de precios, desabastecimiento, productos en cosecha entre otros.</p> <p>Por otra parte y con el fin de complementar esta actividad desde la subdirección de abastecimiento alimentario, se avanza en la estructuración de un micro sitio en la página de la secretaría de desarrollo económico donde se cargaran estos boletines y la información relacionada con el comportamiento del abastecimiento de alimentos de la ciudad.</p>
<p>Acompañar el convenio interadministrativo en mención para la formación de ciudadanos alimentarios de la ciudad</p>	<p>El Convenio de Tiendas Barriales Saludables finalizó durante el mes de mayo del presente año, este convenio contó con dos grandes componentes:</p> <p>Componente 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> -150 tenderos formados y certificados como tenderos saludables; 100 tiendas reconocidas con sello "Tiendas barriales Saludables" - 1000 consumidores sensibilizados en compra y consumo responsable <p>Componente 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica a la SDDE, para el diseño de la estrategia de territorialización de ciudadanía alimentaria

3. ¿Cómo funcionará el plan de acción 2023?

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se propuso a los miembros del consejo e invitados permanentes presentes, enviarles un cuadro matriz con los ejes estratégicos y líneas de acción que orientan el actuar de la instancia, para que cada entidad desde su planeación pueda proponer acciones y actividades concretas para dar

AM -

cumplimiento a las obligaciones que nos rigen. Así, como secretaria técnica se recibirá el martes 31 de enero 2023 las propuestas de cada entidad y se creará a partir de este insumo una propuesta de plan de acción para el 2023 que será puesta a consideración del Consejo en la primera sesión del próximo año en el mes de abril.

Frente a la propuesta anterior, se manifestaron en acuerdo todos los miembros obligatorios e invitados permanentes presentes. El Dr. Jaime Acevedo de la Personería de Bogotá hizo un llamado para que en este plan de acción se propusieran nuevos temas diferentes a los que habitualmente se han tratado en esta instancia, como por ejemplo el tema de fraudes en paquete de viaje y abuso sobre personas de la tercera edad. También se manifestó por la representante de la Liga de Consumidores de La Candelaria Dra. Martha Blanco que pedía se les permitiera participar en la formulación de las acciones a las ligas y no solo a las entidades. Desde la Secretaría Técnica se agrega que precisamente abrir la matriz del plan de acción buscaba permitir la participación de todos los miembros en la formulación de propuestas de acción para el próximo año.

4. Firma de Prórroga convenio macro de las casas de Protección al Consumidor

Para abordar este punto se da la palabra a la Secretaría de Gobierno. La entidad manifiesta su interés en la continuidad del Convenio Marco que se viene desarrollando con la Superintendencia de Industria y Comercio en relación a las casas de Protección al Consumidor presentes en Bogotá. Propone la realización de un nuevo Comité Técnico interno de su entidad con la SIC para discutir algunos temas específicos sobre la continuidad de algunas casas del consumidor. Desde la SIC solicitan que se defina la intención de prórroga y se avance con el proceso interno en la Secretaría de Gobierno el cual ha presentado demoras, reiterando que ya se han realizado varias reuniones previas. La SIC pide llegar las propuestas que hay que atender. Se informa por la Secretaría de Gobierno que el proceso ya está en análisis interno de su oficina de contratación y que si existe la intención de prórroga.

5. Propositiones y varios

El Dr. Lino Múrcia, representante legal de la Liga de Consumidores Republicana, se une a la solicitud del Personero Delegado, de incluir nuevos temas a las acciones del Consejo como la necesidad de acciones para manifestarse sobre temas preocupantes como la muerte de 23 personas por consumo de licor adulterado en esta temporada en Bogotá. Frente a esto el presidente de la Instancia Dr. Andrés Marquéz presenta un recuento de las acciones que ya se están realizando desde la Secretaría de Gobierno durante las últimas tres semanas como la articulación con diferentes entidades, visitas interinstitucionales y alertas sanitarias así como espacios de articulación regional teniendo en cuenta que se ha identificado la fabricación de estos licores en municipios de Cundinamarca.

COMPROMISOS

Compromisos		Responsable	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío a los miembros, junto al acta de la cuarta sesión, del segundo informe de gestión 2022 para observaciones y del cuadro de matriz de plan de acción 2023 para diligenciar propuestas.	Secretaría Técnica	16 de Diciembre de 2022
2	Envío de matriz de plan de acción 2023 diligenciada con propuestas para realizar el próximo año.	Miembros obligatorios e Invitados Permanentes	31 de enero de 2023

En constancia firman,



PRESIDENTE

Adolfo Andrés Márquez Penagos
Secretaría Distrital de Gobierno

SECRETARÍA TÉCNICA

Juanita Rodríguez Garay
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Anexos:

- Lista de asistencia
- Presentación realizada por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Informe de Gestión
- Matriz para diligenciar plan de acción 2023

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Laura Margarita Barreto Bernal Secretaría Distrital Desarrollo Económico - Apoyo secretaría técnica CDPC	LMBB
Revisó:	Miembros e invitados CDPC	

1. 100 1000 10000 100000 1000000 10000000 100000000 1000000000 10000000000